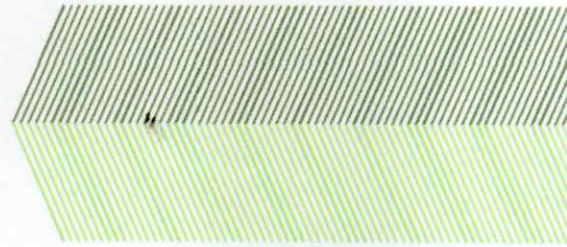




APODACACA

GOBIERNO MUNICIPAL



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 31-treinta y uno- de Julio del 2023-dos mil veintitrés-, que consta en el Acta Número 54-cincuenta y cuatro- se aprobó por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

ACUERDO No. 8

Aprobación y autorización para la integración del Consejo Ciudadano de Transparencia y Gobierno Abierto de Apodaca, Nuevo León.

PRIMERO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 Bis 4, fracción V del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León, se aprueba y autoriza de manera definitiva la integración del Consejo Ciudadano de Transparencia y el Gobierno Abierto del Municipio de Apodaca, Nuevo León, con los siguientes ciudadanos, en su calidad de consejeras y consejeros: -----

1. Alma Lizeth Álvarez Martínez.
2. Blanca Alicia Casas Rodríguez.
3. Eulogio Alejandro Esquivel.
4. Manuel Alejandro González Rodríguez.
5. Miguel Ángel Flores Poder.
6. Maricela Turrubiarres Martínez.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracciones VI y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León; se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que en los términos del artículo 35 Bis 4, fracción V del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León, sea sometida al Pleno del R. Ayuntamiento en la Sesión inmediata siguiente a la recepción del presente dictamen, la elección de las y los consejeros que aparecen en el punto de acuerdo próximo anterior. -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACACA, NUEVO LEÓN, A LOS 31-TREINTA Y UN- DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE. -----

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO